

Discurso, género y binarismo. De por qué necesitamos los generolectos *

Gabriela Castellanos Llanos

Publicado en:

Castellanos Llanos, Gabriela y Cruz Calvo, Mery (Compiladoras) (2019).
Género y poder: Discursos de rebeldía sobre feminidades y masculinidades (Pp. 44-62).
Cali, Programa Editorial Universidad del Valle
ISBN: 978-958-765-978-8

Introducción

La cuestión de la relación entre género y lenguaje se ha venido debatiendo en la sociolingüística desde que en 1975 Robin Lakoff publicó su libro *Language and Woman's Place*¹. En esa obra la autora exploró las diferencias en el habla de hombres y mujeres, tanto las formas como el lenguaje (en su caso, el inglés) trata a las mujeres, como las formas como las mujeres usan el lenguaje. Las manifestaciones en el lenguaje de la subordinación sociocultural de las mujeres era una consideración importante para esta autora. Desde entonces han corrido ríos de tinta sobre el tema; sin embargo, la labor de presentar un estado de la cuestión de las relaciones entre género y lenguaje está más allá de los alcances de este texto². Lo que me propongo hacer aquí es centrarme en el concepto de generolecto, arguyendo que puede servirnos para acercarnos a la comprensión de cómo se construyen las identidades femeninas y masculinas.

Ya en 1990 Judith Butler presentó su tesis de que las identidades de género se construyen performativamente, es decir, por medio de la repetición ritualizada de

* Una primera versión de este artículo apareció en la revista *La Aljaba*, de la Universidad de La Pampa, Argentina, Segunda época, Volumen XX, 2016, 69-88.

¹ Existe una versión en español de 1981: *El lenguaje y el lugar de las mujeres* (Barcelona: Hacer).

² Dos ensayos relativamente recientes que revisaron la literatura sobre el tema fueron escritos por Deborah Cameron (1998, 2005).

estilos de gestos y de posturas corporales, a la vez que de actos de lenguaje. Pero no hemos avanzado en la definición de cuál es el contenido específico de esos estilos, en qué consisten, cuáles son sus características. ¿Qué es eso que llamamos femenino, y qué lo que denominamos masculino? En la vida cotidiana todos parecemos saberlo; todos y todas en algún momento describimos una acción corporal o un acto de habla de alguien como femenino o masculino, pero ni en las ciencias sociales ni en el análisis del discurso hemos llegado a caracterizar estos estilos. Lo que arguyo aquí es que es la exploración de los generolectos lo que nos permitirá indagar sobre estos estilos, es decir, sobre lo que en un contexto sociocultural específico se considera masculino y femenino.

En este trabajo me propongo revisar una serie de definiciones básicas para delimitar el alcance del concepto de generolecto, con base en algunos hitos importantes de la literatura feminista y/o sobre género y lenguaje, y finalmente examinar la importancia de este concepto para los estudios de género.

Definiciones y precisiones

Género y discurso

El punto de partida del estudio de los generolectos lo constituye la articulación entre dos campos relativamente nuevos del trabajo académico: la teoría del discurso y la teoría de género. Por una parte, el lenguaje ha dejado de ser visto solamente desde la perspectiva de las estructuras de la lengua, y se estudia hoy también como discurso, es decir, como lenguaje en acto, o lenguaje en uso, lo cual implica atender a “la forma como los significados se producen cuando se usa el lenguaje en contextos particulares para propósitos particulares” (Cameron y Kulick, 2007; p. 93). Al mismo tiempo, para los teóricos críticos, sobre todo para Michel Foucault, quien definió el “discurso” como “las prácticas que sistemáticamente forman los objetos de los cuales hablan” (1972, p. 149), los “discursos” son parte de las prácticas sociales (Cameron y Kulick, 2007, p. 93-94). Mientras los analistas del discurso lo definen como el lenguaje en contexto, en acto, “para los teóricos críticos, los ‘discursos’ son un conjunto de proposiciones en circulación acerca de un fenómeno particular, que constituyen lo que la gente toma por la realidad de ese fenómeno” (Cameron y Kulick, 2007, p. 93). Sin embargo, como señalan, de nuevo, Cameron y Kulick, “los

dos sentidos del término ‘discurso’... se implican mutuamente en el proceso... [de] la construcción y de la ‘realidad’ del sexo” (2007, p. 93-94), y por supuesto, de las realidades culturales de género. En otras palabras, el lenguaje como acción en un contexto específico (definición lingüística de “discurso”), a través del uso reiterado de determinadas expresiones en ciertos sentidos, conduce a conformar cómo un grupo humano concibe y representa determinados fenómenos, y en gran parte determina cómo se actúa en relación con ellos (definición de “discurso” siguiendo a Foucault). Por otra parte, es importante recordar que discurso no sólo designa el lenguaje hablado y escrito, sino otros sistemas de significación relacionados, que incluyen la gestualidad, las posturas y movimientos corporales, y otras formas de relación entre los cuerpos de los interlocutores. Todos ellos se emplean, como veremos, a partir de modelos ideológicos de qué constituye la feminidad o la masculinidad, para exigir conductas femeninas o masculinas, según el caso, y así construir performativamente los géneros. Al mismo tiempo, esos modelos servirán para calificar las conductas individuales y sancionar a quienes se desvíen de la norma.

Sexo y género

Por otro lado, el campo de los estudios de género se ha formado a partir de la indagación sobre las diferencias sociales y culturales entre los sexos. Partiendo de las primeras definiciones del “sistema sexo/género” (Rubin, 1975), que nos remitía a las interpretaciones culturales de las diferencias biológicas, y pasando por la discusión de Joan Scott sobre el género como “un elemento de las relaciones sociales que se basa en las diferencias entre los sexos” (Scott, 1990 [1986], p. 14), podemos hoy definir el género como “el sistema de saberes, discursos, prácticas sociales y relaciones de poder que les da contenido específico al cuerpo sexuado, a la sexualidad y a las diferencias físicas, socioeconómicas, culturales y políticas entre los sexos en una época y en un contexto determinados” (Castellanos, 2006, p. 27). A partir de esta definición, se enfatiza que el sexo aparece ya contenido en el género; es decir, se postula la construcción socio-cultural de la sexualidad. Esta postura proviene de dos fuentes: por una parte, las indagaciones de Michel Foucault (1980

[1976]) sobre el carácter histórico de la sexualidad, y por la otra, las posiciones de algunas teóricas feministas sobre las relaciones entre biología y cultura.

La necesidad de las feministas de refutar el determinismo biologicista que milenariamente había condenado a las mujeres al rol reproductivo como su función social exclusiva, llevó a muchas teóricas a buscar formas nuevas de plantear las relaciones entre biología y cultura. Algunas feministas radicales de los años 70, como Shulamith Firestone (1970), apelaron a la tecnología reproductiva como un modo de trascender la esclavitud de la mujer a la reproducción, pero no llegaron a superar la idea de que las mujeres recibían mayor influjo de la naturaleza que los hombres. Ya en 1983, sin embargo, Alison Jaggar, en su influyente libro *Feminist Politics and Human Nature*, y siguiendo planteamientos de otras autoras feministas, como Andrea Dworkin and Dorothy Dinnerstein, iba a afirmar que “la constitución biológica humana... es un resultado a la vez que una causa de nuestro sistema de organización social” (Jaggar, 1983, p. 109)³.

Para Jaggar, los aspectos biológicos y los sociales de la vida humana interactúan a lo largo de su evolución en distintos medios, de tal modo que las características físicas mismas se desarrollan dialécticamente: biología, ambiente y desarrollo tecnológico como factor social entran en un juego de influencias mutuas que llega a dar forma a nuestros cuerpos, tanto como a nuestras sociedades:

Como se concibe generalmente, el sexo aparece como un conjunto de características biológicas fijas, mientras que el género se construye como un conjunto de normas sociales variables... Si, por el contrario, reconocemos que la biología humana, incluyendo la sexual, se crea parcialmente en la sociedad, y si reconocemos que la sociedad humana responde a la biología humana, perdemos la claridad de la distinción entre sexo y género (Jaggar, 1983, p. 112).

A partir de esta idea, en 1987 dos etnometodólogos estadounidenses, Candace West y Don Zimmerman, definieron el sexo como “una determinación hecha a través de la aplicación de criterios biológicos acordados socialmente para clasificar las personas como mujeres o varones” (West y Zimmerman, 1987, p. 127). Tres años antes de la

³Todos los textos citados que provienen de obras en inglés, han sido traducidos por mí.

famosa declaración de Judith Butler de que “el sexo ya es género”, West y Zimmerman concebían el sexo como una característica que se decide con base en “acuerdos sociales” sobre cómo clasificar a los individuos. Estos dos autores propusieron otras dos categorías complementarias de la de sexo: la “categoría sexual”, que tiene que ver con “las demostraciones identificatorias exigidas socialmente que proclaman que pertenecemos a una categoría o la otra”, y la de género, definido como “la actividad de manejar la conducta situada a la luz de concepciones normativas... [consideradas] apropiadas para la categoría sexual de una persona” (p. 127).

En este punto es importante recordar que debemos fundamentalmente a Judith Butler el concepto de performatividad. Influida por Foucault, Butler no sólo reafirma el planteamiento de las normativas culturales de género como la base sobre la cual se construye tanto la identidad de género como la sexualidad misma, sino que además postula que esa construcción se lleva a cabo mediante la repetición ritualizada de actos de habla, de movimientos corporales y gestos culturalmente asociados con uno u otro género (2001 [1990]). Y reconocemos que tanto Foucault como Butler han postulado la interacción fundamental entre el discurso y la construcción de las subjetividades, lo cual tiene especial relevancia para el estudio tanto de las sexualidades como de los géneros femeninos y masculinos, en toda su diversidad sociocultural.

A pesar de que estas posiciones teóricas han tenido una fuerte influencia en las ciencias sociales y en las humanidades, no debe pensarse que exista unanimidad sobre su validez. En ciertos contextos, sobre todo en agencias internacionales cuyo trabajo se basa en una cierta concepción del desarrollo, género ha venido apareciendo “como un término inocuo, a menudo un simple sustituto para ‘mujeres’” (Scott, 2010, p. 10). En la vida cotidiana también se generaliza ese sentido, ya incapaz de producir controversia, pero también estéril en cuanto a su uso para reclamar y producir cambios sociales y culturales profundos.

La diferencia entre una definición del concepto que lo puede convertir en una herramienta revolucionaria de análisis e intervención, y otra que le da un sentido ya neutralizado, yermo, estriba, según Scott, en si simplemente se emplea para señalar

diferencias de roles sociales, pero conservando la concepción del sexo como algo “natural”, o si se va más allá, para cuestionar la idea de que ser hombre o ser mujer es estar dotado de una identidad fija, invariable. Para esta autora, el género está condenado a perder su capacidad transformadora si no se adopta la posición desconstruccionista, que sostiene que “ni el sexo ni el género [son] producto de la naturaleza sino de la cultura” y que el sexo no es “un fenómeno transparente”, sino que adquiere su estatus “natural” sólo “de modo retrospectivo, como justificación para la asignación de roles de género” (Scott, 2010, p. 10). Apoyándose en la investigadora feminista Denise Riley (1988), Scott afirma que el cuerpo, ese sustrato supuestamente natural en el cual se basa la diferencia sexual, no es “un punto de origen ni un término, es un resultado o un efecto”; es decir, un producto cultural. En ese sentido, “género”, tal como se concibió en la literatura feminista en la década de los 80, nos advierte Scott, “era un llamado a trastornar el poderoso influjo de la biología al abrir todo aspecto de la identidad sexuada al cuestionamiento” (Scott, 2010, p. 11).

El tiempo pasado del verbo (“era”) en la oración anterior nos muestra que Scott se está refiriendo a un movimiento de décadas pasadas, ahora gravemente amenazado por la ola homogeneizante, neutralizadora, del uso globalizado del término “género”. Del mismo modo que el de género, el concepto de “mujeres” y de “hombres” debe relativizarse, pensarse en términos de los flujos de la historia y de los cambios culturales, y no suponer que “nuestros cuerpos” “nos” definen (Scott, 2010, p. 12).

Es de vital importancia, entonces, que mantengamos la pregunta abierta sobre cómo se viven y se conciben el cuerpo, el sexo, las masculinidades y las feminidades en contextos precisos. Scott nos hace un llamado a “examinar los materiales” de la historia, es decir los textos, los documentos en los cuales se basan los historiadores, para descubrir en ellos cómo se concibe y significa lo que quiere decir ser hombre o ser mujer, lo que es propio de determinado género según grupo humano en particular:

Son precisamente [los] significados particulares [de masculino o femenino, varón o hembra] los que necesitan ser extraídos de los materiales que

examinamos. Cuando el género es una pregunta abierta sobre cómo se establecen estos significados, qué implican, y en qué contextos, entonces sigue siendo una categoría útil para el análisis, por ser crítica (Scott, 2010, p. 14).

Para que la categoría de género sea profundizada y refinada en los estudios feministas, debemos alejarnos, entonces, desde el punto de vista teórico, de sus usos globalizados y acríticos.

Generolectos: identidades y estilos

Con base en todas las anteriores consideraciones, defino el concepto de generolecto⁴ como el dialecto discursivo de género, es decir, las diferencias de estilo entre el discurso femenino y el masculino, culturalmente concebidos. Los generolectos, en mi definición, no son adscribibles a hombres o a mujeres como grupos biológicamente determinados, sino que corresponden a la caracterización cultural de qué tipos de expresiones y actitudes se consideran femeninos o masculinos en un contexto sociocultural específico, y por lo tanto qué tipos de conducta se esperan de hombres o de mujeres.

Se trata por tanto de estereotipos culturales, que se emplean para juzgar el comportamiento de las personas como femenino y masculino, en un grupo social determinado y en momentos históricos específicos. Este juicio va acompañado de imperativos culturales que exigen “coherencia” entre sexo biológico y estilo de género, alentando de diversos modos a los sujetos y sujetas a comportarse de una manera considerada “coherente”. En aras de lograr esta coherencia, se llega en algunos casos a conminar a los sujetos y sujetas a comportarse del modo esperado, sancionando negativamente a quienes sean vistos como “incoherentes”, o “desviados” de la conducta esperada. En otras palabras, “sexualidad y género tienen una ‘relación especial’, una forma particular de dependencia mutua” (Cameron y Kulick, 2003, p. 7), y el uso de los discursos por hombres y mujeres es juzgado a

⁴ El término “generolecto” (en inglés “genderlect”) fue acuñado por Cheris Kramer (1974) originalmente, y discutido extensamente por la sociolingüista estadounidense Deborah Tannen (1990), así como por otros autores, y redefinido por mí (Castellanos, 2010). En ese trabajo elaboré una crítica de la concepción de poder y de la tendencia esencialista de algunos de los planteamientos de Tannen, y replanteé el uso del término para al análisis del discurso.

partir de esta relación. Es esta normatividad estilística, profundamente dicotómica y en muchos casos homofóbica, la que podemos explorar mediante el uso del concepto de generolecto.

Por otra parte, en este punto se hace necesario discutir las diferencias entre los conceptos de identidad de género, orientación sexual, identidad sexual, y estilos de género. Se trata de una nomenclatura relativamente nueva; no hace tanto que todos estos términos hubieran resultado superfluos, ya que las discusiones a las que sirven de base se suponían resueltas simplemente recurriendo a la diferencia sexual anatómica.

El tema de la identidad⁵ nos remite a la discusión política sobre multiculturalismo, que tuvo sus raíces en la protesta contra el feminismo llamado de “la segunda ola” por mujeres como Audre Lorde (1984) y Gloria Anzaldúa (1990), y de la cual se han ocupado brillantemente, entre muchas otras, Nancy Fraser (1997), Iris Marion Young (2000), Celia Amorós (2005). Al mismo tiempo, nos llevaría también a la discusión sobre postcolonialismo y descolonialismo que han debatido desde Gayatri Spivak (2011) hasta María Luisa Femenías (2005), pasando por María Lugones (2010), y un largo y continuamente creciente etcétera.

Sin embargo, no nos ocuparemos a fondo aquí de las dimensiones políticas que evoca el término desde la perspectiva de la lucha feminista en general, sino que nos centraremos en los aspectos de la identidad de género que se relacionan más estrechamente con la diversidad. Aunque, por supuesto, los conceptos de identidad de género e identidad sexual no sólo son pertinentes para los no heterosexuales, el tema se ha puesto en discusión en gran parte en la medida en que se ha llegado a aceptar la posibilidad y la validez ética de la transexualidad, o sea la transformación de las características sexuales de una persona, y en la medida en que se ha elaborado sobre el concepto de transgénero.

El término transgénero ha sido definido recientemente por la American Psychological Association como aquel fenómeno en el cual la identidad, el estilo o la conducta de una persona no coinciden con el sexo asignado desde su nacimiento

⁵ Para una revisión del tema de la evolución filosófica del término “identidad” y su uso en las ciencias sociales, véase Castellanos, Grueso y Rodríguez (2010). Véase también Castellanos (2008, 2010a y 2010b).

(LGBT Concerns Office, APA, 2006). Aunque el término se emplea por lo general para referirse a quienes reclaman una identidad de género no coincidente con su sexo asignado, tal definición de “transgénero”, al incluir no sólo la identidad, sino también el estilo y la conducta en general, nos permite emplearlo en un sentido más amplio. Todos y todas, en algunas ocasiones, tenemos comportamientos y empleamos estilos de habla o de movimiento corporal que no corresponden a los estilos convencionalmente asociados a nuestro sexo. Por lo tanto podemos concluir que esta definición de “transgénero” ubica en un mismo plano, en primer lugar, la identidad femenina en una persona considerada biológicamente masculina (“mujer trans”) o la identidad masculina en una persona considerada biológicamente femenina (“hombre trans”); en segundo lugar, las características más agudas de “amaneramientos” y presencia de estilos culturalmente considerados propios del género opuesto; y finalmente, las consecuencias de lo que Freud llamó a lo largo de su obra la “bisexualidad psíquica”⁶, como un rasgo común a todos los individuos.

De este modo, la coexistencia de estilos culturalmente considerados femeninos y masculinos en la conducta y los discursos de todos los sujetos y sujetas, como un rasgo a la vez universal y que muchas veces se manifiesta solamente de modo ocasional, no se diferenciaría en lo básico de los casos de “afeminamiento” en algunos hombres o de talantes “hombruno” en algunas mujeres, o finalmente, de los “cambios” de identidad de las personas llamadas “mujeres trans” u “hombres trans”; es decir, de aquellas personas cuya identidad no coincide con el sexo biológico asignado al nacer. La distinción entre estos tres tipos de casos sería de grado, de ubicación a lo largo de una misma gama, no de naturalezas distintas de todos estos tipos de fenómenos. Las consecuencias políticas de este concepto, entonces, pueden llegar a ser importantes para quienes defienden el derecho a la diversidad sexual y de géneros.

Pasemos ahora a definir la identidad de género como el sentido de sí mismo/a o del yo en lo que respecta a, o bien sentirse hombre o mujer, o bien sentirse incapaz de optar por “pertener” a uno de los dos sexos, o fluctuar entre ambos. En cuanto

⁶ El término fue acuñado por Freud desde su obra temprana, en *Tres ensayos de teoría sexual* (1993 [1905]).

al estilo de género, éste corresponde a lo que se espera culturalmente de una persona en cuanto a su manera de pensar, moverse, y expresarse, así como otras conductas relacionadas con la apariencia (vestido, peinado, uso de accesorios, etc.) con base en si se le considera hombre o mujer⁷.

En cuanto a la identidad sexual, recurro nuevamente a Cameron y Kulick, quienes definen el término como “un estatus social basado en la auto-definición del individuo como heterosexual, gay, lesbiana, bisexual, etc.” (2003, p. 3). Como lo señala Jules Falquet, esta “auto-definición” no siempre ha sido necesaria; de hecho, “Apenas recientemente, y en el pensamiento occidental, es que se empieza a atribuir a la gente una personalidad e identidad sexual específica y (relativamente) fija, con base en sus prácticas sexuales” (Jules Falquet, 2006, p. 19). Ya Foucault había señalado que fue apenas en la modernidad, específicamente en el siglo diecinueve, cuando lo que había sido considerado una conducta “antinatural”, un pecado habitual (la sodomía), pasó a convertirse en una “naturaleza singular” (el homosexual): “El sodomita había sido una aberración temporal; el homosexual era ahora una especie” (1980, p. 43). Ahora bien, aunque el surgimiento de las categorías de “homosexual” y “heterosexual” es relativamente reciente, y se debe a una tendencia histórica de la “biopolítica” a controlar la sexualidad, esta misma categorización ha sido adoptada por quienes se resisten a este control, enarbolando un término que apareció originalmente como instrumento de dominación política, ahora como una bandera de emancipación.

Como ya se dijo, todas estas definiciones se derivan en gran parte de la tendencia en los últimos tiempos a una mayor conciencia de la gran diversidad que presenta la sexualidad humana, y de la variedad de elementos que intervienen en sus consecuencias para el comportamiento de las personas. ¿Qué falta en todo este catálogo de componentes del género, en este sondeo de las facetas, de los modos como nos construimos en seres sexuados? Falta el contenido simbólico de lo

⁷ Mi definición de “estilo de género” corresponde en líneas generales a lo que la Oficina de Asuntos LGBT de la APA llama “expresión de género”: “la expresión de género se refiere al modo en que una persona comunica su identidad de género a otras a través de conductas, su manera de vestir, peinados, voz o características corporales” (LGBT Concerns Office, APA, 2006). Por otra parte, se asemeja también a la definición de “categoría sexual” por parte de West y Zimmerman (1987) a la cual ya nos referimos.

femenino y lo masculino; faltan los modelos cambiantes, diversos, pero que al mismo tiempo nos brindan el espejismo de una sustancia natural, de una regularidad binaria, de una norma sólida, de un más y un menos, de un hombre y una mujer. Faltan los metros con los cuales verificamos el alto, el ancho, el grosor, de cada gesto, de cada palabra de cada individuo, para intentar encajarlos en los moldes imaginarios de los ideales de feminidad y masculinidad donde nunca cabrán. Faltan los generolectos.

Género y lenguaje: los generolectos

Según Deborah Cameron, en las últimas décadas ha habido, en los estudios sobre género y lenguaje, una tendencia a alejarse de generalizaciones globales sobre el lenguaje de las mujeres que eran comunes en los primeros estudios sobre el tema: “El enfoque ahora se centra en la especificidad (mirar a las mujeres y los hombres particulares en contextos particulares) y en complejidad (mirar las interacciones de género con otros tipos de categorías de identidad y de relaciones de poder)” (Cameron, 1998, p. 946). En estas categorías y en estas especificidades, debemos incluir las distintas identidades sexuales y de género, además de la clase, la etnia, la raza y las generaciones o los grupos etarios, entre otros parámetros.

Por otra parte, nos recuerda Cameron, la actuación lingüística es profundamente intersubjetiva; es decir, se basa en las relaciones entre interlocutores, de modo que los enunciados de un/a hablante llevan la impronta de lo que se dijo antes en esa conversación, de múltiples maneras, y se les da forma en anticipación de lo que vendrá después: “Muchos analistas hoy enfatizan que los “*selves*”⁸ [sí mismos, “yos” o identidades] que se producen en la interacción lingüística son ‘co-construidos’ o ‘logrados conjuntamente’” (Cameron, 1998, p. 952).

Por todas estas razones, no podemos continuar identificando el lenguaje empleado por una persona de determinado género con el lenguaje de ese género. En el primer caso, estamos ante una categoría empírica del lenguaje, el discurso de este

⁸ Plural de “self” en inglés.

hombre, o de esta mujer, mientras que en el segundo se trata de una categoría simbólica, una construcción cultural (cfr. Gal, 1995, p. 171). Es aquí donde entra en juego el concepto de generolecto.

Los generolectos, entonces, son códigos que deben verse como herramientas culturales simbólicas, compuestas por prototipos dotados de eficacia para producir conductas culturalmente esperadas, y que fundamentalmente sirven para clasificar los actos discursivos, así como los corporales (gestos, posturas, marcha, etc.), como más o menos femeninos o masculinos. En suma, en una cultura determinada, los modos en que sujetos reales, hombres y mujeres, usan el lenguaje, y los repertorios de gestos y de actitudes, son interpretados o “indizados” como femeninos o masculinos a partir de los generolectos como códigos culturales. Se hace necesario, en primer lugar, distinguir entre las prácticas discursivas reales de los sujetos y la ideología sobre esas prácticas, pues si bien en la vida cotidiana los individuos de uno y otro sexo tienden a exhibir en su discurso características del generolecto de signo opuesto a su identidad de género, ya sea ocasional o habitualmente, ideológicamente encontramos la suposición generalizada de que los hombres emplean el generolecto masculino y las mujeres el femenino.

No se trata, además, de una mera suposición, sino de una verdadera imposición, ya que el hombre que no siga consistentemente esta norma será considerado sospechoso en su virilidad, y por lo tanto será estigmatizado como “afeminado” y sancionado negativamente. Igualmente, la mujer que no se exprese, se vista y se mueva, en general, de acuerdo con la norma cultural del estilo femenino, es decir, aquella que no actúe de modo “femenino”, según la definición ideológica de la feminidad, será tildada de “marimacha” y recibirá el peso de la censura de su medio. Estamos entonces ante un sistema binario y hegemónico, que se supone universal y natural, cuando en realidad tiene como uno de sus fines el encubrir y eliminar desviaciones y diferencias, en la medida en que los individuos que se apartan de encajar en él sufren no sólo reprobación, sino fuertes sanciones de variados tipos, que pueden ir desde la exclusión socio-económica hasta el asesinato (recuérdense las llamadas “limpiezas sociales de invertidos”). Además, estamos refiriéndonos a estereotipos culturales que tienen un gran poder, no sólo represivo, sino probablemente también productivo de las mismas identidades y los estilos de

género, en la medida en que los individuos se apropien performativamente de las normas culturales.

Los generolectos y el binarismo

Existen múltiples estudios sobre “cómo las identidades de género se logran mediante el uso del lenguaje” (Cameron, 1998, p. 950). En un volumen titulado *Gender Articulated. Language and the Socially Constructed Self* (1995), las editoras, Kira Hall y Mary Bucholtz recogen 19 artículos que informan sobre investigaciones encaminadas a identificar las ideologías dominantes de género como fuente para la construcción de la subjetividad. Aunque no emplean el término “generolecto”, muchos de estos ensayos examinan el papel que juega el lenguaje en el control social que busca mantener las ideologías hegemónicas de género.

Ahora bien, en la introducción, Hall y Bucholz (1995) nos cuentan que entre los más intensos consumidores de libros sobre las diferencias estilos de habla femeninos y masculinos encontramos a los individuos “transgenerizados” que buscan orientación para actuar de manera más acorde con la identidad de género que han escogido, o que de hecho tienen, en contra de lo asignado al momento de su nacimiento. Efectivamente, en una investigación sobre los “expertos” que se dedican a asesorar a mujeres trans sobre cómo feminizar sus estilos de conversación y actuación, se encontró que éstos “entrenan a sus clientes para producir las características de lo que Lakoff [llamó] ‘lenguaje de las mujeres’” (citado en Cameron, 2005, p. 492). Sin embargo, en un artículo sobre los estilos de habla de trabajadoras de “sexo por teléfono”, Kira Hall (1995) reporta que en su trabajo ellas usan un registro lingüístico indicativo de sumisión, típico del habla femenina que Robin Lakoff (1981 [1975]) describió como una demostración de falta de poder. En una situación donde sólo la voz puede usarse para exhibir características de género, estas trabajadoras sexuales emplean el estilo de feminidad que los clientes desean comprar, a pesar de estar conscientes de que están desempeñando (*performing*) un rol ficticio, operando como “actrices”. Podría pensarse que estas mujeres en su trabajo están exagerando unas características que posiblemente estén presentes, aunque con menor intensidad, en otros tipos de actuaciones lingüísticas de muchas otras mujeres.

Como puede apreciarse, los generolectos parecen ser empleados para la intensificación del binarismo sexual y de género. Se trata de una división binaria que ha sido y es cuestionada por muchas lingüistas feministas. En el mencionado artículo donde hace una revisión de la literatura sobre el tema de lenguaje, discurso y género, Cameron (1998) informa sobre las investigadoras e investigadores que, una y otra vez, se pronuncian en contra del binarismo. Particularmente interesante es el caso de las autoras de uno de los artículos contenidos en la compilación titulada *Rethinking Language and Gender Research* (1996). En el artículo, titulado “The Question of Questions: Beyond Binary Thinking” (“La cuestión de las preguntas: Más allá del pensamiento binario”⁹), las autoras afirman que “quienes contribuyen a este volumen cuestionan la división del habla sobre la base de una división binaria por género o sexo” (Bing y Bergvall, 1996, p. 3, citado en Cameron, 1998, p. 952). Sin embargo, Cameron observa que esta posición teórica de rechazo del dualismo de género como una postura simplista, contrasta con lo encontrado en muchos de los estudios empíricos que la siguen:

Lo que es impactante sobre [estos estudios empíricos] es la evidencia que suministran de que el dualismo de género, a pesar de que sus formas son variables y culturalmente específicas, sigue siendo una fuente potente de significados que continúa dándole forma a las creencias y la conducta de los usuarios del lenguaje. Las [investigadoras] sí enfocan el binarismo hombre-mujer de manera crítica, pero en la mayoría de los casos sus datos las obligan a reconocer la importancia de este binarismo para los hablantes que estudian....

Aunque el abandono de concepciones ingenuas y esencialistas sobre género en la sociolingüística es sin duda bienvenido, ello no necesita, y con base en la evidencia, no debería, implicar que desconstruyamos los dualismos de género hasta hacerlos desaparecer [de las investigaciones]. Puede argüirse que lo que las feministas necesitamos explicar es más bien el poder que siguen teniendo

⁹ Estamos ante un juego de palabras intraducible, ya que en inglés la palabra “question” puede ser traducida como pregunta, como cuestión o como cuestionamiento.

[estos dualismos] en las comunidades de habla del mundo—aunque sin perder de vista la diversidad de formas que toman... (Cameron, 1998, p. 953).

En efecto, el rechazo al binarismo, una importante tendencia de larga tradición en el feminismo, no implica que los fenómenos y la ideología del binarismo dejen de existir en los comportamientos reales de las personas, o que podamos dejar de analizarlos. Por ejemplo, en estudio tras estudio encontramos referencias a la feminidad y la masculinidad “convencionales”, o a lo que Cameron, en un artículo posterior, llama lo “simbólicamente femenino” o masculino (véase Cameron, 2005, p. 491-493), no como formas de conducta “naturales” o necesariamente empleadas por todos los hombres o todas las mujeres, sino como herramientas lingüísticas que sirven de diversos modos para dar una impresión de feminidad o de masculinidad, o para poner en juego cualidades femeninas o masculinas en una determinada situación donde se piensa que sería ventajoso hacerlo. Lo interesante aquí es que no se trata de que encontremos que esas cualidades se den siempre como las convenciones parecerían demandarlo, sino que los hablantes en ocasiones aparecen actuando conforme a los estereotipos, mientras que en otros momentos negocian su masculinidad y su feminidad buscando evitar extremos de excesiva masculinidad o feminidad, de modo que inclusive los mismos sujetos exhiben “una gama de actuaciones (*performances*) generizadas” (Cameron, 2005, p. 493).

Sin embargo, tanto los sujetos como las investigadoras en algunos de los estudios feministas sobre lenguaje y género que reseña Cameron (2005) parecen estar conscientes de esos estilos discursivos de género convencionales que hemos llamado generolectos, y emplean esa feminidad o masculinidad simbólicas en sus interacciones y en sus análisis. Por ejemplo, en un estudio sobre discusiones en clases de Inglés en colegios mixtos, se vio que aquellos estudiantes que pueden calificarse como “contestatarios respecto al género”, porque ignoran o van en contra de las expectativas de estilos correspondientes a su género (estudiantes varones feminizados o estudiantes masculinas), son rechazados por su grupo de pares, “lo cual limita la efectividad de sus contribuciones” a las discusiones en grupo (Cameron, 2005, p. 493). En otros casos, encontramos que el ingreso de mujeres a profesiones tradicionalmente masculinas, como las mujeres sacerdotes ordenadas

en la religión anglicana, va aunado a la expectativa de que sus cualidades “femeninas” produzcan cambios positivos en la comunicación en la institución, en este caso la Iglesia Anglicana. Desafortunadamente, en vez de que las mujeres cambiaran las normas de los discursos eclesiásticos, lo que sucedió entre los anglicanos fue que los varones “se especializaron en las tareas lingüísticas que requerían actuación pública de autoridad, como predicar o dirigir reuniones, mientras que las mujeres se especializaron en las tareas asociadas con el cuidado, como atender a los familiares de los difuntos o a parroquianos con problemas” (Cameron, 2005, p. 497). O sea que nuevamente se impusieron los estereotipos, lo cual demuestra la inercia cultural, la eficacia simbólica de los generolectos.

En suma, el rechazo feminista al pensamiento binario no puede conducirnos a creer que aquello que rechazamos por razones teóricas ha desaparecido en la práctica de los comportamientos de género, o que ha perdido su eficacia. Por el contrario, es precisamente ese binarismo lo que debemos estudiar, y para ello, es importante recuperar el concepto de generolecto.

Generolectos y postmodernismo

Tal vez por razones muy similares a las que acabo de resumir, un sociolingüista, Heiko Motschenbacher, ha planteado “una redefinición postmodernista” del término generolecto. Motschenbacher (2007) sugiere que

[L]a sociolingüística podría ser una de las disciplinas que proporcione... la conexión entre el pensamiento postmodernista de Butler y sus consecuencias para las prácticas generizadas reales. En el corazón mismo de la lingüística postmodernista sobre género, entonces, estaría la meta de mostrar cómo el binarismo de género se construye lingüísticamente y cómo lucirían las alternativas al binarismo normativo (Motschenbacher, 2007, p. 259).

En el artículo citado, Motschenbacher recomienda que se considere la concepción performativa de género en relación con la interpretación de la variación generizada de lenguaje como registro o como estilo. Este investigador revisa la literatura sobre estilos de habla y género y concluye que, en general, “los estilos

pueden entenderse como formas de actuación [*performance*]. Los estilos de generolectos, entonces, son las maneras variables como las personas actúan [o realizan] el género lingüísticamente” (2007, p. 262), donde “actuar el género” significa ponerlo en juego, actuar de modos que puedan calificarse de femeninos o masculinos. Después de resumir su propia investigación sobre generización lingüística en discursos publicitarios, este autor plantea la necesidad de “estudiar el rol que juega la estilización por medio de generolectos en la formación discursiva de las identidades generizadas” (2007, p. 268). Esto lo conduce a una re-definición de la noción de generolecto:

Los generolectos... no son índices o síntomas de identidades de género pre-existentes. Más bien representan puntos de referencia que a lo largo del tiempo se han materializado en su conexión performativa con el género. Los generolectos, por lo tanto, proporcionan recursos para las actuaciones [*performances*] de identidades de género que pueden ser explotados estratégicamente (por ejemplo, en la publicidad) o usados como una forma de práctica ritualizada en las comunidades cotidianas (Motschenbacher, 2007, p. 268).

El autor concluye sugiriendo que la diversidad de condicionamientos sociales conduciría a “un número infinito de generolectos correspondientes a grupos específicos de mujeres/hombres u hombres/mujeres en ciertas comunidades y contextos” (Motschenbacher, 2007, p. 269). En mi opinión, la idea de “un número infinito de generolectos” debe ser reconsiderada, en la medida en que los generolectos pudieran ser vistos más bien como tendencias estilísticas que interactúan de diversos modos con condiciones de etnia, clase, raza, generación, etc., en vez de como entidades discretas y fijas; sin embargo, los planteamientos de Motschenbacher en torno a las relaciones entre performatividad, estilos y generolectos representan aportes conceptuales importantes.

Caracterización de los generolectos

¿Cómo son, entonces, los generolectos? ¿Cómo podemos describirlos? Las características de los generolectos femeninos y masculinos difieren, como ya hemos dicho, entre culturas y subculturas; también varían de acuerdo con otras dimensiones identitarias como la clase, la etnia, la raza, la ocupación, la generación, etc., y cambian a lo largo del tiempo. Pero parecen existir ciertas tendencias predominantes en lo que llamamos feminidad o masculinidad. Inclusive, podemos encontrar similitudes en la descripción de lo femenino y lo masculino en dos autoras en otros puntos muy disímiles como son Deborah Tannen y Deborah Cameron.

Es cierto que la teoría esbozada por Tannen sobre la formación de los generolectos (1990) difiere en muchos puntos de la recomendada por Cameron para el estudio de las relaciones entre lenguaje, género y sexualidad. La primera autora postula diferencias en los procesos de socialización de hombres y mujeres que ella supone que producen características de género en la infancia, que luego permanecen relativamente fijas. Además, aunque Tannen asegura que los dos generolectos pueden ser empleados por ambos sexos, generalmente cae en generalizaciones que parecen remitirla a diferencias entre hombres y mujeres como sujetos empíricos, en vez de referirse a diferencias culturales simbólicas. Por otra parte, Tannen, en este libro sobre los generolectos (1990), a diferencia del resto de su obra, tampoco enfatiza la diversidad de estilos a partir de otras dimensiones identitarias, como raza, clase, orientación sexual, etc., a la vez que supone que el sexo es algo natural¹⁰. Cameron, en cambio, en lo que llama el nuevo “enfoque postmoderno” al estudio de lenguaje y género (2005), suscribe la idea de la performatividad, según la cual el género es algo que se hace, no que se es, y que se produce a lo largo de la vida; adicionalmente recomienda para el estudio de los discursos partir de la diversidad entre diferentes grupos, y cuestiona la naturalidad del sexo.

A pesar de estas diferencias, los contenidos de lo que llamamos lo femenino y lo masculino no difieren mucho en las dos autoras. En la revisión de la literatura sobre “Lenguaje, género y sexualidad” que hace Deborah Cameron en 2005,

¹⁰ Para un resumen de las principales críticas a Tannen (1990), véase Castellanos, 2010a.

encontramos una y otra vez que tanto las sujetas y los sujetos estudiados, como las investigadoras, demuestran que existe una especie de sustrato ideológico, de corriente subterránea en los intercambios discursivos, a partir del cual lo femenino y lo masculino tienen una serie de características más o menos claras. Aunque Cameron no reúne en una caracterización generalizante los distintos rasgos encontrados, por efecto acumulativo podemos decir que del lado de lo simbólicamente (o convencionalmente) masculino, aparece la idea de que priman actitudes de poder y autoridad, deseo de competir, interés por la superioridad jerárquica, distancia emocional y el uso ocasional o habitual de lenguaje grosero o vulgar; mientras que del lado de lo simbólicamente femenino aparecen la falta de poder, la sumisión, las relaciones horizontales, el interés por las relaciones interpersonales, por establecer conexiones, la capacidad para escuchar con sensibilidad y empatía, y el lenguaje cortés y refinado¹¹.

Ahora bien, esta caracterización que emerge de las investigaciones revisadas por Cameron, es en líneas generales muy similar a la hecha por Deborah Tannen (1990) con base en múltiples investigaciones realizadas en Estados Unidos y en algunos otros países. Para Tannen, el generolecto femenino aparecía caracterizado por una visión del mundo como una red de relaciones, un interés por entablar y mantener relaciones interpersonales, las cuales eran altamente apreciadas, y la aspiración a lograr conexiones, compañía, intimidad. Según la misma autora, el generolecto masculino se basa en ver el mundo como una jerarquía, una actitud hacia la comunicación como un modo de impartir y recibir información, aprecio por la independencia y la libertad, e interés por el éxito, más que por formar y mantener relaciones. Como puede verse, los dos cuadros que emergen tienen muchos rasgos en común.

Falta mucho, evidentemente, para que podamos decidir los contenidos de los generolectos como estereotipos, como orientaciones ideológicas, en su diversidad y en sus tendencias comunes. Necesitamos muchos estudios empíricos sobre grupos diversos para poder establecer propensiones, estilos, y necesitamos también hacer

¹¹ Véase Cameron, 2005, p. 491-493 y 497.

avanzar la teoría en torno al concepto de generolecto. Pero no me queda duda de la conveniencia y la importancia de estos propósitos.

A modo de conclusión

Debemos proponernos, entonces, caracterizar los lineamientos generales de los dos generolectos, y mostrar la necesidad política de reconocer la existencia del sistema a fin de combatir la ideología que trata de imponer el generolecto masculino a los hombres y el femenino a las mujeres, con graves consecuencias para quienes no correspondan a los estereotipos; al mismo tiempo, debemos admitir la necesidad de aceptar tanto a los sujetos que se adecúen a la norma como a quienes se aparten de ella.

Se hace necesario explorar también algunos aspectos de los procesos mediante los cuales los generolectos contribuyen a la construcción performativa de las identidades femeninas y masculinas. En otras palabras, el concepto de generolecto nos permite develar, y por lo tanto nos pone en camino de rechazar, los modos en los cuales en nuestra cultura se tiende a exigir un estilo de comportamiento y discurso femenino a las mujeres y masculino a los hombres, con la consecuente sanción social negativa a quienes no cumplan con esta exigencia. Al mismo tiempo, en el plano ético, considero importante aceptar tanto a quienes no cumplen con ella, como a quienes sí lo hacen; es decir, no estigmatizar ni a aquellos y aquellas que podrían ser acusados, por quienes quieren imponer la hegemonía heterosexual, de incoherencia por su falta de alineación entre su sexo asignado y su estilo de género, ni a aquellos y aquellas que podrían ser criticados, por quienes luchan contra esa hegemonía, debido a su adherencia a la coherencia culturalmente esperada.

Bibliografía

Amorós, Celia (2005). "Feminismo y multiculturalismo". En Celia Amorós y Ana de Miguel (Eds.). *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización*. Vol. 3 (Pp. 215-264). Madrid: Minerva..

- Anzaldúa Gloria, ed. (1990). *Making Face, Making Soul. Creative and Critical Perspectives of Feminists of Color*. San Francisco: Aunt Lute Books.
- Bing, Janet y Victoria Bergvall (1996). "The Question of Questions: Beyond Binary Thinking". En *Rethinking Language and Gender Research*. Victoria Bergvall, Janet Ving y Alice Freed, eds. London: Longman.
- Butler, Judith (1990). *Gender trouble. Feminism and the subversion of identity*. Nueva York: Routledge.
- Cameron, Deborah (1998). "Gender, language, and discourse: A review essay". *Signs* vol. 23, no. 4. Chicago Summer 1998, pp. 945-973.
- Cameron, Deborah (2005). "Language, Gender and Sexuality: Current Issues and New Directions." *Applied Linguistics*. Vol 26, No. 4, pp. 482-502.
- Cameron, Deborah & Don Kulick. (2003). *Language and Sexuality*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cameron, Deborah & Don Kulick. (2007). "Hablar de sexo y pensar en sexo: La lingüística y la construcción discursiva de la identidad". (Trad. Andrés F. Castelar). *La manzana de la Discordia*, 2(3), 93-111
- Castellanos, Gabriela (2010a). *Decimos, hacemos, somos. Discurso, identidades de género y sexualidades*. Cali: Universidad del Valle.
- Castellanos Gabriela, Delfín Grueso y Mariángela Rodríguez (2010b). "Identidad". EN: *Identidad, cultura y política. Perspectivas conceptuales, miradas empíricas*. Gabriela Castellanos, Delfín Grueso y Mariángela Rodríguez, compiladores. México, D.F./Cali: Porrúa Editores, Universidad del Valle, H. Cámara de Diputados LXI Legislatura, junio de 2010.

Coates, Jennifer. (1996). *Women Talk*. Oxford: Blackwell.

Falquet, Jules (2006). *De la cama a la calle: perspectivas teóricas lésbico-feministas*. Bogotá: Brecha Lésbica.

Femenías, María Luisa. “El feminismo postcolonial y sus límites”. En: Celia Amorós y Ana de Miguel (eds.). *Teoría Feminista: de la Ilustración a la globalización*. Vol. 3. Madrid: Minerva. Pp. 153- 214.

Firestone, Shulamith (1970). *The Dialectic of Sex: The Case for Feminist Revolution* New York: Morrow.

Foucault, Michel (1980). *The History of Sexuality. Vol I*. New York: Vintage Books.

Foucault, Michel (Noviembre 1980). “Le vrai sexe”. *Arcadie*, Año 27, No. 323.

Fraser, Nancy (1997) *Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición post-socialista*. Bogotá: Siglo del Hombre/Universidad Nacional/Universidad de los Andes.

Freud, S. (1993 [1905]). *Tres ensayos de teoría sexual. OBRAS COMPLETAS*, Tomo VII. Buenos Aires: Amorrortu Editores 5ª reimpresión.

Gal, Susan (1995). “Language, Gender and Power: An Anthropological Review”. En: Kira Hall y Mary Bucholtz, comp. *Gender Articulated: Language and the Socially Constructed Self*. London: Routledge. Pp. 169- 182.

García-Leiva, Patricia (2005). “Identidad de género: modelos explicativos”. *Escritos de Psicología*. Facultad de Psicología, Universidad de Málaga. Vol. 7, pp. 71-81.

Haas Adelaide (2006 [1979]) “Acquisition of Genderlect”. Article first published online: 16 DEC 2006. *Annals of the New York Academy of Sciences*.

- Language, Sex, and Gender: Does La Difference Make a Difference?* Volume 327, June 1979. Pp. 101–109.
- Hall, Kira (1995). “Lip Service on the Fantasy Lines”. EN: Kira Hall y Mary Bucholtz, eds. *Gender Articulated. Language and the Socially Constructed Self*. New York & London: Routledge.
- Hall, Kira y Mary Bucholtz, eds. (1995) *Gender Articulated. Language and the Socially Constructed Self*. New York & London: Routledge.
- Henley, Nancy and Cheri Kramarae (2001). “Gender, Power and Miscommunication”. IN: *Feminism in the Study of Religion: A Reader*. Darlene Juschka, ed. London and New York: Continuum, pp. 34-59.
- Holmes, Jennifer (1995). *Women, Men and Politeness*. Nueva York: Longman.
- Jaggar, Alison (1983). *Feminist Politics and Human Nature*. Totowa, New Jersey: Rowan and Allanfeld.
- Kramarae Cheri (1981). *Women and Men Speaking: Frameworks for Analysis*. Rowley, Massachusetts: Newbury House Publishers, Inc.
- Kramer, Cheri (1974). “Women’s Speech: Separate but Unequal?” *Quarterly Journal of Speech*. Vol. 60, pp. 14-24.
- Lakoff, Robin (1981 [1975]). *El lenguaje y el lugar de la mujer*. Barcelona: Hacer.
- Oficina de Asuntos Lésbicos, Gay, Bisexuales y Transgéneros de la APA (American Psychological Association) (2006). “Respuestas a sus preguntas sobre las personas trans, la identidad de género y la expresión de género”. <https://www.apa.org/topics/lgbt/brochure-personas-trans.pdf>

- Lorde, Audre (1984). *Las herramientas del amo nunca dismantlarán la casa del amo*. El Cruce: Feminist Press.
- Lugones, María. (2010). "Toward a Decolonial Feminism." *Hypatia*, 25(4), 742-759.
- Motschenbacher, Heiko (2007). "Can the Term Genderlect Be Saved? A Postmodernist Redefinition". *Gender and Language*, Vol. 1, No. 2, pp. 255-275.
- Scott, Joan (1990 [1986]). "Género: Una categoría útil para el análisis histórico". EN: James Amelang y Mary Nash (comp.), *Historia y género: Las mujeres en la Europa moderna y contemporánea*. Valencia: Edicions Alfons El Magnànim.
- Scott, Joan (February 2010). "Gender: Still a Useful Category of Analysis?" *Diogenes*, vol. 57, No. 1, 7-14. (Véase la traducción ("Género: ¿Todavía una categoría útil para el análisis?") en: *Revista La manzana de la discordia*, Centro de Estudios de Género Mujer y Sociedad, Universidad del Valle, Vol. 6, No. 1, 2011). <http://manzanadiscordia.univalle.edu.co>
- Spivak, Gayatri (2011) *¿Puede hablar el subalterno?* Buenos Aires: el Cuenco de Plata.
- Tannen, Deborah (1992 [1990]). *Tú no me entiendes*. Bogotá: Círculo de Lectores.
- Young, Iris Marion (2000). *La justicia y la política de la diferencia*. Madrid: Instituto de la Mujer.